



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1.015 /2015 /

COLINA, 04 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 83/2015, de fecha 03 de Mayo de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAIME CIFUENTES CACERES EIRL**, por compra de rollos de polietileno transparente para Stock de Emergencia 2015. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-83-L115 de fecha 04 de Mayo de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de Mayo de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 04 de Mayo de 2015, que certifica que la empresa Distribuidora y Comercializadora Jaime Cifuentes Cáceres E.I.R.L., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 016 de fecha 02 de Abril de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-83-L115 al oferente, **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAIME CIFUENTES CACERES EIRL, RUT: 76.381.136-0**, por compra de rollos de polietileno transparente para Stock de Emergencia 2015, por un monto de \$ 1.260.000.-(un millón doscientos sesenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-24-01-001-000-000, denominado "Fondos de Emergencia" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/CAA/mcm.~~

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E- 1015/2015
04.05.2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 83/2015

COLINA, 03 de Mayo de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
20	Compra de rollos de polietileno transparente para Stock de Emergencia 2015.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de Compra N°16/2015.Dpto de Operaciones

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-83-L115.

Oferente Adjudicado: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAIME CIFUENTES CACERES EIRL	
Rut Oferente	: 76.381.136-0.
ITEM Presupuestario: 215.24.01.001.000.000.Fondos de Emergencia.	
Monto Adjudicado	: \$ 1.260.000.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
04 MAYO 2015
RECIBIDO

COLINA, 03 de Mayo de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-83-L115, al proveedor DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAIME CIFUENTES CACERES EIRL RUT.: 76.381.136-0.



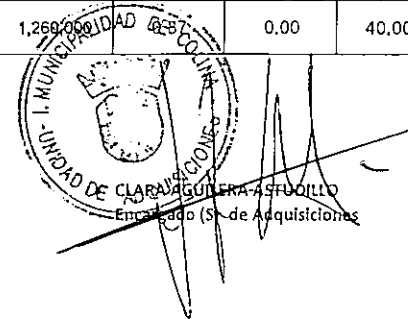
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-83-1115.

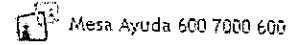
	Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	J.RAVERA Y COMPAÑIA LTDA	2,260,780	0.48	0.00	40.00	40.48	
2	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	880,000	1.24	0.00	0.00	1.24	OFERTA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO
3	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	1,390,000	0.78	0.00	40.00	40.78	
4	GONZALO IGNACIO CADEVILLE FUENZALIDA	1,500,000	0.73	0.00	0.00	0.73	NO CUMPLE INSCRIPCION EN CHILE PROVEEDORES
5	CLAUDIO ENRIQUE UGALDE CONTRERAS	1,900,000	0.57	0.00	40.00	40.57	
6	MALLAS PROTEKTA LIMITADA	2,441,880	0.45	0.00	40.00	40.45	
7	IGMA COMERCIAL LTDA	1,730,000	0.63	0.00	40.00	40.63	
8	CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	1,780,000	0.61	0.00	40.00	40.61	
9	JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ	1,520,000	0.72	0.00	40.00	40.72	
10	IMPORT. Y DIST. SATO LTDA	2,422,460	0.45	0.00	40.00	40.45	
11	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN	21,800	40.00	0.00	0.00	40.00	OFERTA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO
12	FERRETERIA COMERCAL L Y J LTDA	1,590,000	0.69	0.00	40.00	40.69	
13	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAIME CIFUENTES CACERES EIRL	1,269,000	0.87	0.00	40.00	40.87	



Colina, 03 de Mayo 2015.



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04-05-2015 12:11

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.381.136-0	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAIME CIFUENTES CACERES E.I.R.L.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

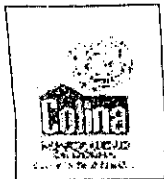
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.




Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD	N°	016	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>109.</u> REFERENCIA
			FECHA SOLICITUD <u>02.04.2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	31 de Marzo 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	STOCK EMERGENCIA 2015
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA DE POLIETILENO
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	- 20 ROLLOS DE POLIETILENO, TRANSPARENTE DE 2 MTS. X 0,20 DE ESPESOR
PLAZOS	10 días
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 2.200.000.-
SUPERVISION	RODRIGO MORALES FRACCHIA 227073369 rodrigomoraes@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SE SOLICITA QUE SEAN DE BUENA CALIDAD
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES (S)
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>2152401001000.00</u>	(FIRMA D.A.F.)
USO EXCLUSIVO D.A.F.	